



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 16, fecha: martes, 23 de Enero de 2024

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS

207

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0596/2021

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Ayuntamiento de Fuentelencina (P1914300G)

USO: Abastecimiento y uso recreativo

CLASIFICACIÓN DEL USO:

Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 1º Abastecimiento de núcleos urbanos:

i) Consumo humano

iii) Municipal (fuentes)

Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado f) Uso recreativo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 189 216

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 17 434,67



MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
15434,67	15434,66	15434,67	15434,66	15434,67	15434,67	17434,67	17434,67	15434,66	15434,67	15434,66	15434,67

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 6

PLAZO: 10 años

TÍTULO EN EL QUE SE FUNDA EL DERECHO: El que da lugar a la presente concesión de aguas.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 3

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: Las aguas se destinan para el abastecimiento de la población en caso de emergencia (avería o mantenimiento de la tubería de la Mancomunidad), suministro de la Fuente de Suso y uso recreativo en balsa ubicada en un parque de ocio.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea

MASA DE AGUA: La Alcarria (ES030MSBT030.008)

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 03.06 (La Alcarria)

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 189 216

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 17 434,67

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
15434,67	15434,66	15434,67	15434,66	15434,67	15434,67	17434,67	17434,67	15434,66	15434,67	15434,66	15434,67

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 6

COTA (msnm): 939,9

POTENCIA INSTALADA (CV): 15

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Fuentelencina

PROVINCIA: Guadalajara

POLÍGONO: 530



PARCELA: 5020

COORDENADAS UTM ETRS-89; (X,Y): (510 294, 4 485 466)

HUSO: 30

OBSERVACIONES: Del manantial parten dos conducciones: una tubería existente de PVC DN 110 mm y 615 m de longitud que conduce las aguas hasta el depósito municipal situado en las coordenadas (509 799, 4 485 335) y una conducción doble de material cerámico de DN 100 y 200 m de longitud también existente, por donde discurren por gravedad las aguas hacia la Fuente de Suso.

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

USO 1

USO: Abastecimiento de población

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 1º Abastecimiento de núcleos urbanos, i) Consumo humano

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 4000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2000

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	díc
						2000	2000				

Nº DE PERSONAS A ABASTECER: 353 hab. permanentes y 442 hab. estacionales

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Núcleo
Fuenteleucina	Guadalajara	Fuenteleucina

OBSERVACIONES: Las aguas captadas para el abastecimiento de la población únicamente se utilizarán en caso de emergencia (avería o mantenimiento de la tubería de la Mancomunidad).

USO 2

USO: Abastecimiento de población

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 1º Abastecimiento de núcleos urbanos, iii) Municipal (fuentes)

CONSUNTIVO: No



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 122 154

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 10 179,5

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5	10179,5

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Ref. catastral
Fuenteleucina	Guadalajara	0354501WK1805C0001JZ

OBSERVACIONES: Las aguas se destinan al suministro de la denominada Fuente de Suso, declarada Bien de Interés Cultural.

USO 3

USO: Recreativo

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado f) Uso recreativo

CONSUNTIVO: No

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 63 062

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5255,17

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
5255,17	5255,16	5255,17	5255,16	5255,17	5255,17	5255,17	5255,17	5255,16	5255,17	5255,16	5255,17

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Fuenteleucina	Guadalajara	530	5011 y 5012

OBSERVACIONES: La balsa de recreo a suministrar, destinada al baño, tendrá 800 m² de superficie y 600 m³ de capacidad, con un calado medio de 0,75 m. La alimentación se realizará mediante una derivación practicada en la conducción a través de la cual actualmente se está abasteciendo a la Fuente de Suso.

Madrid 18 de enero de 2024. El Comisario de Aguas. Javier Díaz-Regañón Jiménez